

**INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA SITUACIÓN DEL DEUDOR  
IBRO SAS "EN REORGANIZACION EMPRESARIAL"  
INFORME TRIMESTRE ENERO A MARZO DE 2023  
PRESENTADO A: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Como representante legal de **IBRO SAS "EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL"**, sociedad debidamente constituida e identificada con Nit 806.008.716-5; por medio del presente escrito y de manera respetuosa, me permito presentar el informe del estado actual del proceso de reorganización que se adelanta ante la Superintendencia de Sociedades, de la siguiente manera:

Mediante escrito radicado 2022-01-943083 de 22/12/2022, nuestra empresa presentó solicitud de la reforma del acuerdo de reorganización empresarial, aportando texto del mismo, plan de negocios, proyecto de calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto, flujo de caja proyectado, votación y certificación.

El pasado 9 de febrero del año en curso, por convocatoria realizada por la Superintendencia de Sociedades, se llevó a cabo la audiencia de confirmación de la reforma. Esta fue aprobada por 62.238% de los acreedores y ya se cuenta con el acta de aprobación producido por la misma Superintendencia.

La reforma fue aprobada como se solicitó e incluye el cambio de la tasa de interés de referencia de una tasa variable a una fija del 3.5% E.A. También la extensión del plazo de pago del acuerdo de 11 a 15 años.

Al corte del presente informe, marzo 31 de 2023, los resultados financieros nos muestran que la sociedad en este trimestre tuvo pérdida, ya que nos hemos visto afectados en primera instancia por la subida de los costos de los productos por parte de nuestros proveedores, los gastos administrativos también han tenido aumento, no obstante, hemos incentivado las ventas con ofertas, pero aun así no se logra alcanzar el total de venta requerido para generar utilidad en este trimestre.

Gracias nuestra gestión de trabajo en equipo hemos podido generar caja la cual nos han permitido que IBRO SAS EN REORGANIZACION esté cumpliendo oportunamente con los pagos de las obligaciones adquiridas posterior al acuerdo del proceso de reorganización.



Actualmente, IBRO SAS. Al cierre del mes de marzo no Presenta obligaciones pendiente por concepto de depuración del sistema de seguridad social.

Agradezco su atención,

Cordialmente,

**Ricardo Ibarra Bustamante**  
**Representante Legal-Promotor**  
**IBRO SAS EN REORGANIZACION**